



Embajada de El Salvador en Costa Rica

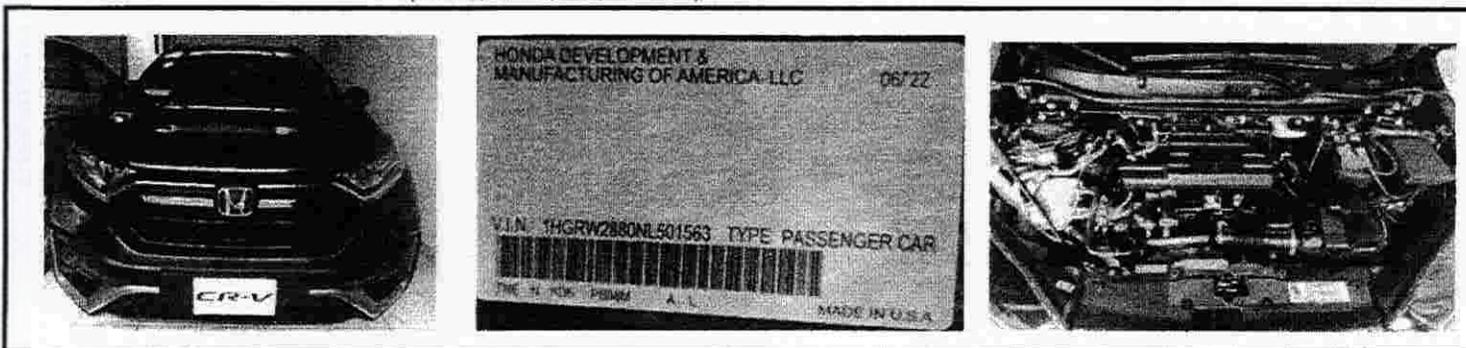
Ficha de Registro de Bienes Muebles

Código de la Representación	Nº de inventario	Tipo de Bien	Características	No. CHASIS / VIN	No. MOTOR	Modelo	Color	Fecha de Adquisición	Valor de Adquisición
ESJ	001-0006	VEHICULO DE TRANSPORTE	AUTOMOVIL CR-V AT 4P EXLR 4X4	1HGRW2880NL501563	L15BE6556872	HONDA	GRIS OSCURO	10/11/2022	\$ 39.750,00

Nombre del Proveedor: FRANZ AMRHEIN & CO. S.A. (FACO)

Documento de adquisición: Factura Electronica 00500001010000039465

(Factura, Recibo, Acta, Nota, etc..)



f.

Julia Carolina Rovira Aguilar
Jefe de Misión



f.

Federico Ernesto Orantes Sandoval
Encargado de Inventarios



Franz Amrhein & Co. S.A.

DIRECCION: SAN JOSÉ, LA URUCA, 400 MTS OESTE DEL PUENTE TORRES

TELEFONO: 2257-6911

CEDULA JURIDICA 3-101-004126-18

CORREO ELECTRONICO: fe@hondafaco.com

CLAVE ACTIVIDAD: 500100



FRANZ AMRHEIN & CO., S.A.

TIPO COMPROBANTE ELECTRÓNICO/FACTURA ELECTRÓNICA	
CONSECUTIVO FE	00500001010000039465
CLAVE FE	506101122003101004126005000010100000394651001011
DOCUMENTO N°	Fact AN Curridabat 00500001010000039465
CONSECUTIVO INTERNO	Fact AN Curridabat 112852

DA	MES	AÑO	SUCURSAL	Curridabat
10	Noviembre	2022	MONEDA	Dolares
SEÑOR (ES) C05327 EMBAJADA DE EL SALVADOR				
No. IDENT.	3005045161	TEL.	8383-6026	AGENTE Karina Urbina
DIRECCION	SAN JOSE, CURRIDABAT, DEL MC DONALD 700M SUR 50 M ESTE			
CORREO	embajadasv-cr@ree.gob.sv			

ORDEN COMPRA	
CONDICION	1 Mes
AGV/PLACAS	001
VIN	1HGRW2880NL501563
NO. MOTOR	L15BE6556872
AÑO MODELO	2022
COLOREXT.	GRIS

LE T A L L E D E T A C T U R A

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	I.V.A	PI UNITARIO	TOTAL
1	ANCRV	HONDACR-VAT4PEXLR4X4	0	39,750.00	39,750.00

Ultima Linea

Esta factura debe ser cancelada en Dolares (US\$ Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) o su equivalente en Colonos al tipo de cambio de venta del BCCR vigente a la fecha de pago.

MONTO EN LETRAS	TRENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES 00/100	SUB-TOTAL.	39,750.00
FORMA DE PAGO			
OBSERVACIONES	Mant5, Mant10, Mant15, Mant20, Mant25, Mant30, Mant35, Mant40, Mant45, Mant50	I.V.A	0.00
PLAN DE VENTAS	HECHO POR Fabiola Richmond Op	TOTAL	39,750.00

Julia Carolina Restrepo Aguirre
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
RECIBO CONFORME(FIRMA)

522201972929
NUMERO DE CEDULA

ESTE DOCUMENTO se emite bajo las condiciones de la Resolución DGT-R-33-2019 del 20 de junio del 2019(v 4.3), y queda sujeta a las siguientes condiciones:

Toda mercadería viaja por cuenta del comprador. Después de un día hábil de recibida la factura NO SE ACEPTAN RECLAMOS sobre el detalle de la misma. Por atraso en el pago, se reconocerán intereses moratorios del 3.5% mensual. La Fecha y firma se presumen ciertas en original y en posesión del emisor hasta su pago y reintegro por parte del deudor.

Este documento cumple con todas las formalidades normativas, de conformidad con las disposiciones de la resolución DGT-R-048-2016 del 7 de octubre de 2016, por lo que su formato se presume correcto. Este documento constituye título ejecutivo conforme lo determina el artículo 460 del Código del Comercio, cuando esté firmado por el comprador, por lo que puede ser ejecutado sin necesidad de un proceso judicial de cobro, y sin necesidad de más de un requerimiento de pago indicado por el acreedor; en caso de tener que acudir a este último el deudor se compromete al pago de las costas personal y procesales de resultar vencido. Cualquier abono o cancelación de una factura de crédito, debe de estar amparada a un recibo debidamente membretado.

Al firmar esta factura ACEPTO QUE LA VENTA ESTÁ EN FIRME y prometo pagar incondicionalmente a la orden de la compañía Emisora, la suma total que se detalla al frente y sin recargo de intereses, siempre y cuando no se exceda el plazo estipulado. Cheques, serán efectivos contra la respectiva acreditación de los fondos. Los pagos que a nuestro favor se efectúen deben ser hechos únicamente a personas debidamente autorizadas para recibir dinero por nuestra cuenta, por lo tanto, no responderemos por pagos que nuestros clientes hagan a personas no autorizadas.

